

julio, a las nueve horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Parque Aluche», calle Maqueda, número 86, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 7 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

1. Segunda parte. Cada opositor podrá consultar cuanta bibliografía considere oportuno.

2. (Práctico). El ejercicio versará sobre la ejecución práctica y resolución de supuestos sobre los contenidos del temario oficial.

El opositor vendrá provisto de útiles normales, inclusive calculadora.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente titular, Miguel Angel Sarasa Salcedo.

16709 *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Química», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Química» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las dieciocho horas, en el IPPF Palomeras-Vallecas, carretera de Valencia, kilómetro 7,400 (Complejo Politécnico de Vallecas), Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la programación para la realización de la segunda parte del primer ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 6 de julio, a las dieciocho horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del segundo ejercicio son las siguientes:

Realización de varios trabajos prácticos relacionados con la asignatura.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente titular, Juan Antonio Madueño Madueño.

16710 *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas sanitarias», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas sanitarias» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las ocho treinta horas, en IFP Moratalaz, calle Corregidor Diego Valderrábanos, sin número, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la programación para la realización de la segunda parte del primer ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 6 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del segundo ejercicio son las siguientes:

- 1.º Actuación ante un problema tributario médico o quirúrgico.
- 2.º Reconocimiento de material.
- 3.º Dietética.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente titular, Isidoro Vaca Sánchez.

16711 *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de madera», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de madera» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las once horas, en IFP San Roque-Carabanchel, Castelflorite, sin número, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la programación para la realización de la segunda parte del primer ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio, a las dieciocho horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del segundo ejercicio son las siguientes:

Los opositores podrán aportar sus propias herramientas si así lo desean.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente titular, José Luis Sánchez-Matas Sánchez.

16712 *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Taller de Moda y Confección», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Taller de Moda y Confección» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las dieciséis horas, en IFP «Santa Engracia», calle Santa Engracia, 13, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la programación para la realización de la segunda parte del primer ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio, a las dieciocho horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del segundo ejercicio son las siguientes:

Los opositores deberán acudir provistos de los útiles necesarios para la realización de patronaje, escalado, confección, etc.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente titular, Juan José Cascón Hernández.

16713 *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas textiles», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas textiles» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las once horas, en IFPP Palomeras-Vallecas, carretera de Valencia, kilómetro 7,400 (Complejo Politécnico de Vallecas), Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la programación para la realización de la segunda parte del primer ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio, a las dieciséis horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del segundo ejercicio son las siguientes:

Realización de trabajos prácticos de taller relacionados con la asignatura.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente titular, Margarita Hernández Gómez.